

## ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

Reunida la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis en fecha 8 de junio de 2017, siendo las 11.30 horas, compuesta por: Dña. **Ana Estébanez Díaz**, y Don **Ricardo Koll**, y de acuerdo con los siguientes datos, tienen a bien mediante el presente comunicado emitir las manifestaciones que siguen:

- 1.- Por la efectividad de la resolución de 22 de mayo de 2017 de la Junta de Garantías Electorales del Gobierno de Canarias, se da inicio al proceso electoral y se hace público el calendario.
- 2.- Se dispone la convocatoria de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Tenis, representada por el Presidente de la misma, de las elecciones a las **Asambleas** de la Federación Canaria de Tenis (Clubes y Deportistas de Gran Canaria) y de la Federación Insular de Tenis de Gran Canaria (Clubes, Técnicos y Deportistas)
- 3.- Se acuerda la publicación de la convocatoria en los tablones de anuncios de las Federaciones, y en la página web oficial de la Federación Canaria de Tenis con el fin de que surta plenos efectos desde el día 8 de junio de 2017.

**Ana Pilar Estébanez Díaz**. Fdo: Secretario de la Junta Ricardo Koll

Fdo. Presidenta de la Junta